

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con nueve minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°9367, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED]

[REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED]

[REDACTED] Ha solicitado la entrega de la información referente a: *"Base mensual acumulada de trabajadores reportados y cotizados por sector y actividad económica según CIIU. Rev.4. para los departamentos de San Salvador, La Libertad, La Unión, San Miguel, Usulután y Morazán para los años 2019 y 2020. Base mensual acumulada de empresas cotizantes por sector y actividad económica según CIIU. Rev.4. Para los departamentos de San Salvador, La Libertad, La Unión, San Miguel, Usulután y Morazán para los años 2019 y 2020."* Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

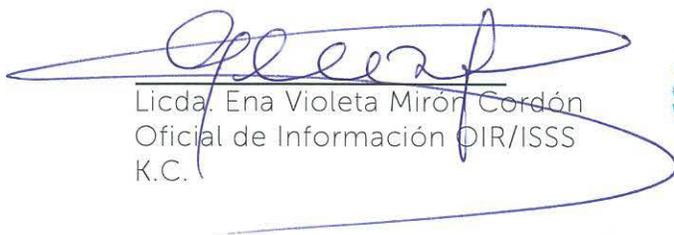
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística, remitió la información disponible sobre patronos con planillas presentadas y canceladas al ISSS, clasificados por Departamento y Municipio, Actividad Económica (CIIU Rev.4), Sector, Status de planilla y período; para los años 2019 y enero-agosto 2020.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: la información descrita en la presente resolución, la cual se proporciona en archivo adjunto.

Notifíquese por medio de correo electrónico.



Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS
K.C.

